



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ**

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

SOLICITUD DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 05 de junio del 2023

SOLICITADO POR: Jacobo Ant. Sánchez Mena

Enc, Dpto. Compras y Contrataciones FOMISAR.

A DEPARTAMENTO: Contabilidad

ASUNTO: Certificación de Apropiación Presupuestaria para ejecución de orden de compra para el Proceso No. FOMISAR-UC-CD-2023-0019

DESCRIPCION:

Compra de Tres (3) calderos y Una (1) Lona 6 x 12 pies, para atender las solicitudes de donación de la junta de vecinos José Mieses, del Sector Los Pomos, Cotuí; y de Junta de Vecinos Nueva Renovación, de Villa La mata, respectivamente.

PRESUPUESTO: Veintisiete Mil quinientos Cincuenta pesos 00/100

(\$ 27,550.00).

SOLICITUD DE COMPRA: Lic. Sócrates Núñez Ramos, Dpto. Enlace Comunitario.

Jacobo Ant. Sánchez Mena
Depto. Compras y Contrataciones





CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC: 4-30-04414-8

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

FOMISAR-UC-CD-2023-0019

Yo, **Licda. Ana A. Reynoso Peña**, en mi calidad de Contadora General del Consejo para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR),

CERTIFICO: Que el Departamento de Contabilidad General y Presupuesto cuenta con la Apropiación Presupuestaria para la ejecución del proceso de compras FOMISAR-UC-CD-2023-0019 (Compra de Tres (3) calderos y Una (1) Lona 6 x 12 pies, para atender las solicitudes de donación de la junta de vecinos José Mieses, del Sector Los Pomos, Cotuí; y de Junta de Vecinos Nueva Renovación, de Villa La mata, respectivamente.

PRESUPUESTO: Veintisiete Mil quinientos Cincuenta pesos 00/100 (\$ 27,550.00).

Estos fondos serán aplicados a la partida presupuestaria de Aportes y Donaciones (ONGs.).

En tal sentido, y en base al presupuesto aprobado, el procedimiento de selección a utilizar para esta contratación es Compra por Debajo del Umbral.

A los 05 días del mes de Junio del año 2023, en la Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.


Licda. Ana A. Reynoso Peña
Contadora General

